



SUBVENCIÓN MUNICIPAL CONCURSABLE

El monto MÁXIMO a entregar vía Subvención Municipal será de \$350.000 por proyecto aprobado y para Adultos Mayores será un monto de \$300.000.-

CALENDARIO DEL PROCESO SUBVENCIONES 2017

| N° | FECHAS | DETALLES |
|----|------------------------------------|---|
| 1 | 31 de julio al 14 de agosto | Se dará inicio a la entrega de Solicitud de Subvención para el periodo 2017 |
| 2 | 16 de agosto | Se inicia plazo de recepción de solicitudes |
| 3 | 01 de septiembre a las 14:00 horas | Vence impostergablemente la recepción de solicitudes de subvenciones, en la oficina SECPLA. Av. Las Torres 521 |
| 4 | 04 al 15 de septiembre | Evaluación de las solicitudes. |
| 5 | 25 de septiembre | Presentación Solicitudes seleccionadas al Concejo Municipal |
| 6 | 26 de septiembre | Publicación de los resultados en Diario Mural, redes sociales y Página Web Municipal www.melipilla.cl |
| 7 | 02 de octubre | Entrega de subvención Una vez que Concejo Municipal apruebe, se decretará y entregará a las instituciones correspondientes |

www.melipilla.cl

@municipiomelilla



@municipiomelilla



@municipiomelilla

